

ESTÍMULO A LA PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y CALIDAD (PACC)

PERIODO DE EVALUACIÓN AGOSTO - DICIEMBRE 2013

Con el objetivo de reconocer la trascendencia de la labor formativa y de servicio del personal de ITESCA, así mismo para incentivar la mejora continua de su trabajo y estimular la productividad y competitividad en el alto desempeño de sus funciones,

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

C O N V O C A

Al personal académico y administrativo con permanencia que realiza funciones de apoyo y operación que se encuentren activos y hayan laborado con este estatus en el semestre Agosto - Diciembre 2013, a participar al Estímulo de Puntualidad, Asistencia, Capacitación y Calidad (PACC), de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

I. Podrá participar en el PACC, el personal académico y administrativo con permanencia, que haya laborado durante el periodo Agosto - Diciembre 2013. En ambos casos el personal deberá contar estrictamente con al menos 98% de puntualidad y asistencia de acuerdo al procedimiento de calidad correspondiente, no tener registro de sanción administrativa, extrañamiento o nota mala y tener totalmente integrado su expediente laboral en el Departamento de Personal.

II. El estímulo se otorgará de la siguiente manera:

PERSONAL	PORCENTAJE ESTÍMULO
DOCENTE	25% de sus percepciones mensuales de acuerdo en sus horas base.
ADMINISTRATIVO	25% de sus percepciones mensuales.

III. El Desempeño se evaluará considerando los siguientes aspectos:

No.	Descripción	Personal Administrativo	Personal Docente con 12, 20,30 Y 35 horas base.	Personal Docente de Tiempo Completo 40 horas base.
1	Entrega de las instrumentaciones didácticas de las asignaturas impartidas en el periodo a evaluar debidamente validadas por la Academia.	N/A	5%	4%
2	Constancia de participación en los eventos de capacitación convocados por la institución a través del Departamento de Desarrollo Académico y Departamento de Personal según corresponda.	5%	5%	4%

3	Actualización del curriculum vitae en el formulario disponible en: http://www.itesca.edu.mx/curriculum/index.asp	5%	5%	4%
4	Captura puntual de calificaciones parciales y finales correspondientes al período a evaluar.	N/A	5%	4%
5	Evaluación al desempeño con calificación favorable de al menos 80% por parte de su Jefe inmediato.	10%	N/A	N/A
6	Asistencia, permanencia y cumplimiento de las actividades de academia.	N/A	5%	5%
7	Participación en cierres y aperturas de auditorías institucionales.	5%	N/A	N/A
8	Haber participado en la convocatoria Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2013.	N/A	N/A	4%

IV. El personal que presente 10 días o más de incapacidad médica no se hace acreedor al estímulo.

V. La lista de evidencias correspondientes estarán disponibles para su consulta y en su caso rectificación en el Departamento de Personal únicamente los días 06 y 07 de Marzo del presente de 10:00 a 12:00 hrs.

VI. En caso de solicitar alguna rectificación deberá presentar la evidencia que corresponda validada por el supervisor.

VII. La forma de pago para el personal que resulte seleccionado en los procesos de evaluación, será por medio de transferencia electrónica.

VIII. La Dirección tiene las facultades para precisar y decidir en última instancia sobre asuntos no previstos en la presente convocatoria.

A T E N T A M E N T E



MTRO. PAULINO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ
DIRECTOR

CD. OBREGÓN, SONORA A 28 DE FEBRERO DEL 2014